

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO V

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Viernes 23 de Mayo de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.032

LAS FALSEDADES

Lo esperábamos: conocemos el paño ha-
ce muchos años.

Sin sorpresa hemos leído en *La Democracia* copia del acta firmada por el exalcalde accidental D. Francisco Suarez y el propietario de la casa que tanto dió que hablar, D. Pablo Benitez.

Nunca hemos dudado de que el Sr. Suarez había de tener el valor de hacer esa publicación en la segundad de que, por no poner en descubierto á un honradísimo funcionario, tendríamos que resignarnos á no hablar claro, á no descubrir el velo, á no hacer público en el periódico el secreto que ese documento encierra; pero no importa, los que de asuntos municipales se ocupan saben cuanto pasó, como pasó y la importancia que puede tener esa acta.

El Sr. Suarez ha sido en aquella ocasión, como todos sabemos, juguete de un conocido político de esta localidad que ha jugado con él lo mismo que un gato con un ratón, y cuando se encontró cogido, comprometido y expuesto á un expediente, salió del lio como pudo y por cierto de una manera muy desdichada.

Pero dando de barato que el trato ó contrato celebrado con el Sr. Benitez ha sido formal y lo dejó comprometido á algo ¿era el Sr. Suarez el llamado á entrar en arreglos ó componendas? ¿No había sido separado el Sr. Bellas á instancias inconscientes del Sr. Suarez, por no cumplir el acuerdo del Ayuntamiento? ¿No correspondía al señor Suarez en cuanto se encargó de la alcaldía limitarse á cumplir ese acuerdo? ¿Por qué estuvo unos días en la inacción y gestionó la modificación de ese acuerdo? ¿Por qué buscó influencias extrañas al ayuntamiento y á su partido para que procurasen un arreglo que se convirtió en lo que no podemos decir por las razones que apuntamos al principio?

Pues porque el Sr. Suarez no es ni puede ser nunca más que el Sr. Suarez que hemos conocido siempre, apesar de lo cual le hemos guardado siempre también consideraciones que no sabe ó no puede agradecer.

LA CARNE POR LAS NUBES

A profundas y serias reflexiones se presta el elevado precio que rige para uno de los artículos más indispensables á la alimentación, siendo verdaderamente de extrañar que el ayuntamiento no hiciera gestión alguna para impedir la cruzada de los especuladores.

Para comprender la gravedad del caso bastará recordar que la carne de primera se vende actualmente en nuestra ciudad á diez reales kilo, es decir, al mismo precio que en Madrid, no obstante los mayores derechos por figurar en una base muy superior para los adeudos de consumo é impuestos municipales de degüello é industria y proceder, además, de Galicia gran parte de las carnes de que se abastece aquella capital. Y con todo en la corte ha producido una verdadera indignación el aumento que recientemente sufrió el precio de dicho artículo, poniéndolo al nivel del que rige para nuestra ciudad.

Entre ambas poblaciones no podía establecerse relación; pero vinieron los tablajeros del Ferrol á realizar esa peregrina unidad.

La disparidad solo existe respecto á los procedimientos gubernativos, pues mientras tal subida de precio llevó la agitación á aquellas autoridades y corporaciones oficiales, solícitas en velar por los intereses de sus administrados, las de aquí se mostraron indiferentes y pasivas y contemplaron como tamaña anomalía—más tamaña aquí que en la corte—logra imponerse, sin el menor obstáculo.

No tiene explicación que estando el Ferrol enclavado en la provincia de la Coruña, y siendo la comarca gallega la más productora del ganado vacuno, se mantengan sus mercados de carnes muertas á una altura que no alcanzan poblaciones como Sevilla, Córdoba, Barcelona, León y otras muchas, donde se vende la de vaca á uno y dos reales más barata que en el Ferrol, lo que representa tres y cuatro reales, contando con la superioridad de derechos y gabelas con

que se grava dicho tráfico en aquellas capitales de provincia, algunas de primera clase.

No mentaremos, aunque motivos hay para ello, las poblaciones de Bruselas, Londres y Roma, en cuyos puntos el precio de kilo de carne fluctúa respectivamente entre 1'30 á 1'55, 0'92 á 1'20 y 0'70 á 0'75 pesetas.

Cuando recientemente se manifestó aquí la última alza de 20 céntimos, el disgusto público no se transparentó tanto, por la circunstancia ofrecida entonces de que tres tablajerías sostuvieran los precios ordinarios; pero depuesta la actitud independiente de los menos y destruida la competencia que duró lo que la alegría en casa de los pobres, y que por cierto ha servido solo de cimiento para algunas cavilidades más ó menos pertinentes, nótase como las familias consumidoras del artículo sienten de lleno hoy la influencia del abuso y como el malestar y la indignación toman cuerpo, á medida que se arraiga ó perpetúa, cual si se tratara de una contrariedad común y corriente é irremediable en sus perniciosos efectos.

Desde hace una semana hoy y dentro de treinta días podremos decir que hace un mes, el que quiera comer buena carne—sin ser la que se vende en el Ferrol la mejor—tendrá que pagarla á razón de 2 pesetas 50 céntimos kilo.

Ahora bien: ¿existe motivo ni consideración de orden alguno para que aquí se mantengan los mismos precios de la carne que en Madrid?

¿Hay disculpa para que nuestro concejo se cruce de brazos, cuando el ayuntamiento de Madrid tiene á estas fechas movidos todos los resortes para conjurar un conflicto de efectos aquí más sensibles que allí?

Triste toca es que vayamos á buscar á Madrid el ejemplo de otras soluciones que entre nosotros no amoldan y que cuando resultaría eficaz y plausible la emulación se prescinda de ella, como si marcharan en opuestas direcciones la gestión municipal y los legítimos y comunes intereses del vecindario.

Algo más hemos de decir al ayuntamiento, insistiendo sobre este asunto, de incuestionable importancia, á juicio nuestro.

Nada conseguiremos, acaso, porque bien alcanzamos la dificultad que ha de otorgar á los concejales, prescindir de insignificancias en que juegan las nimiedades pequeñas del amor propio y la vanidad; pero no por ello hemos de callar, que hacerlo significaría lo mismo que incurrir en el pecado que censuramos sin tregua: el pecado de atender á lo pequeño, desdendiendo lo que es atendible por su importancia concluyente para todo el vecindario.

Asuntos del día

La Democracia de ayer, dice:

«Parece que las autoridades militares de este departamento han recibido una Real orden del ministro de Marina, para que cuando llegue (si á este puerto viene) un buque de guerra de una de las repúblicas americanas no se le conteste por la plaza á los saludos que dicho buque haga á nuestro pabellón.»

Dícese que la causa de esta grave determinación ha sido la conducta del comandante del buque americano, que estando en aguas de Tolón, no saludó al acorazado *Pelayo*.

Otra versión es la de que hubo y no ha mucho rozamientos descorteses entre oficiales de la marina de la República de referencia y los de la nuestra, y que este ha sido el motivo de la conducta que trata de observar el ministro.»

El colega como siempre, ha bebido en las inexactitudes ajenas.

Su error y el de algún otro periódico de Madrid, ha nacido, sin duda, de que se espera la próxima llegada de la corbeta chilena *Abtao* en los puertos del Mediterráneo.

No tendría explicación que tratándose del pabellón de una nación amiga, se infringieran los preceptos porque se rigen las relaciones internacionales, negándole el saludo al entrar en puertos españoles: solo la suspensión ó ruptura de aquellas relaciones había de justificar medida tan terminante.

Lo que hay de cierto en el asunto es que un buque de guerra del Brasil entró en Tolón, hallándose en aquellas aguas el acorazado *Pelayo*.

En cumplimiento de lo más rudimentario del derecho internacional, el comandante español no saludó al buque brasileño: no podía hacerlo, porque ni el estado actual de cosas de aquella república ni su pabellón están reconocidos todavía por las demás potencias.

Recordando esto y dando discretas instrucciones se han circulado las órdenes que dieron causa á tantas alarmas.

El buque que ya á estas horas visitó el puerto de Barcelona, es la fragata brasileña *Almirante Barroso*.

El colega local republicano dice ayer que estamos conformes con él al apreciar los perjuicios que á la salud pública puede originar el foso.

Quienes están conformes con nuestras apreciaciones son las gentes de *La Democracia*.

Como periodistas.

Como ediles, no.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE LA JUSTA

Nueva pista

Parece que, efecto de ciertas manifestaciones hechas por la Claudia Martínez, y por ciertas sospechas que abrigaban las autoridades, se verificaron las dos detenciones que hemos referido, por creerse que estén complicados en el crimen que se persigue los nuevos detenidos.

La autoridad judicial, segun parece, sigue otra pista que la emprendida en un principio, á causa de ciertos incidentes que se han promovido en el curso del sumario, pero siempre sobre la base de la relación que haya podido tener en la comisión de este delito la criada Claudia Martínez.

Es natural que si se decreta la elevación á prisión de la detención que sufre la portera de la casa donde habitaba el señor Hevia es porque el Juzgado no habrá encontrado sus manifestaciones todo lo explícitas y comprobatorias de su inocencia que fueran de desear.

En lo que se refiere á la Claudia Martínez, como la autoridad judicial la considera la llave del sumario, continuará incomunicada por ahora.

Más declaraciones

Dejamos en la noche del lunes al Juzgado instructor en la cárcel de mujeres recibiendo declaración á la criada del señor Hevia. La Claudia estuvo en presencia del Juez desde las cinco menos cuarto hasta las once de la noche, hora en la cual volvió á su calabozo y quedó incomunicada.

Segun parece, la sirvienta del señor Hevia incurrió en varias contradicciones en ciertos extremos, sobre los cuales había declarado también la portera Vivencia Redondo, por lo que fué ésta llevada nuevamente á presencia del Juzgado para que esclareciese algunos puntos de su anterior declaración.

Vuelta á su calabozo la portera, fué llevada á la sala de declaraciones la María Reyes para que ampliase la que por la tarde había prestado.

Después le fué servida la cena al Juez, é inmediatamente se trasladó, en unión del secretario, señor Tribaldos, y del fiscal, señor del Río, á la Cárcel Modelo.

Las dos y cuarto eran cuando el Juzgado penetró en la prisión celular, y poco después prestaba declaración el portero de la casa núm. 30 de la calle de la Justa, el que parece se ratificó en cuanto tenía dicho, protestando de su inocencia en el delito que se persigue.

También declararon los guardias que prestaban servicio la noche del 16 en la calle de la Justa, un hermano de la criada Claudia Martínez llamado Miguel, y el alguacil del Juzgado del Centro José María Sanchez del Pino, detenido en compañía de la amiga de la sirvienta del señor Hevia, en el número 24 de la calle de Silva.

Otro detenido

Aunque varios periódicos han dicho que el otro hermano de la Claudia Martínez se encontraba detenido, no era cierto, si bien la policía lo buscaba para dar cumplimiento á un acto de la autoridad judicial.

A las ocho de la noche del lunes fué capturado y le condujeron á la casa de Canóigos, desde donde, por orden del juez instructor señor Saavedra, le llevaron á la Cárcel-Modelo y después de prestar declaración, quedó incomunicado.

La libertad

El señor Saavedra decretó en la mañana del martes la libertad de María Reyes Villamanta y Cirila Pachón Maqueda, Miguel Martínez Aguado y la mujer de éste.

Esto ha sido efecto de la nueva pista que indicábamos segun el Juzgado á causa de las manifestaciones hechas por la criada Claudia y la portera de la casa donde se perpetró el crimen.

Un indicio

En la declaración prestada por el dueño de la carpintería inmediata á la casa núm. 30 de la ca-

lle de la Justa, se hace constar que durante la noche anterior á la mañana en que se descubrió el crimen, debió permanecer abierta la puerta de la referida casa.

Para afirmar esto el dueño de la carpintería, se funda en que él abrió las puertas de su establecimiento á las cinco de la mañana, y á esta hora ya lo estaban también las de la casa del Sr. Hevia.

El dictámen facultativo

Dícese que los profesores forenses encargados de practicar la autopsia del cadáver de D. Joaquín, presentan en su informe tres conclusiones, la última de ellas de gran importancia para el esclarecimiento de los hechos.

Declaran en la primera los Sres. Sierra y Bustamante, que la muerte del Sr. Hevia fué por sofocación, y que debió ser muy rápida, por no encontrarse coagulada la sangre del corazón.

Esto, en opinión de algunos, hace sospechar que el propósito de los criminales no debió ser el de matar al Sr. Hevia, sino simplemente el de evitar que diera voces demandando auxilio, y que la avanzada edad de la víctima debió ser causa de que se produjera casi inmediatamente la muerte.

No es exacto que se encontraran en la parte exterior del cuello señales de tumefacción, ni erosión de ninguna clase, como se ha dicho.

En la segunda de las conclusiones parece que afirman los forenses que los que tomaron parte en el crimen debieron ser por lo menos dos.

Por último, dícese que en la tercera conclusión se sostiene que la muerte del Sr. Hevia debió verificarse en las primeras horas de la mañana, quizá á las cuatro y media ó las cinco, haciendo esta deducción del estado de descomposición del cadáver y por el análisis de las secreciones de la vejiga urinaria.

Algunos detalles

El difunto Sr. Hevia pagaba por contribución territorial anualmente la cantidad de 1.400 pesetas lo que implica una renta mayor de 1.000, y hace suponer que la fortuna que poseía era mayor de lo que se ha creído.

Las averiguaciones practicadas por la policía en diferentes casas de préstamos para ver si podía encontrarse la sortija que constantemente llevaba el Sr. Hevia no han dado resultado alguno.

Un rumor

Dícese entre varios vecinos de la calle de la Justa que desde hace tres meses frecuentaban las tabernas de aquella calle y algunas casas de mal vivir dos individuos, y se añade que sus señas coinciden con las que la portera de la casa número 30 ha dado de los sujetos que vio salir por la mañana.

También se dice que aquellos sujetos, cuyo aspecto exterior no era muy recomendable, no han vuelto á parecer por la calle desde el día en que amenació asesinado el Sr. Hevia.

Estos rumores, que con alguna insistencia circulan entre los vecinos de la citada calle, lo consignamos á título de curiosidad, pues muy bien pueden ser hijos de la fantasía popular, tan rica y variada en algunas ocasiones.

Quien es Paula

Esta Paula Alonso Rabadán es una especie de sibila que vive rodeada de perros, gatos, cotorras y otros animales; se dedica á la adivinación de lo porvenir consultando las cartas.

Su casa se ha visto siempre muy concurrida por mujeres de baja estofa, y la misma Paula acude, cuando la llaman, á las casas de lenocinio, en las que nunca faltan pupilas amigas de consultar los bados.

El alguacil

Un periódico de Madrid ha procurado hacer investigaciones respecto á las causas que hayan podido determinar la detención del alguacil del Juzgado instructor del Centro.

No ha podido menos de llamar la atención que sin estar de servicio aquel día el citado alguacil, se hallase en la casa del crimen procurando ayudar al Juzgado en sus trabajos y enterándose hasta de los más pequeños detalles.

Aquel mismo día, el alguacil fué á una taberna establecida en la calle de Tudescos, esquina al callejón del Perro.

En ésta estaba un mozo de la carbonería situada en el piso bajo de la casa núm. 30 de la calle de la Justa, que acostumbra á almorzar y comer en ella, cuando entró el alguacil Sanchez.

Como era natural, se entabló conversación sobre lo ocurrido aquel día, y en ella tomaron parte cuantos se encontraban en la taberna.

El alguacil, después de haber dado varios detalles del crimen y de cuanto había visto en la casa donde ocurrió, dijo:

—Yo tengo indicios de quién ha asesinado al señor Hevia; pero que la justicia se tome el trabajo de averiguarlo, porque no he de decirlo.

Esto que manifestó el mozo de la carbonería, unido á la extrañeza producida por su presencia en la casa del crimen no hallándose de servicio, hicieron á la autoridad concebir ciertas sospechas, robustecidas más tarde por la conducta de la mujer en cuya compañía habitaba, y que motivaron el auto de prisión que en la mañana del martes dictó contra él el juez instructor, señor Saavedra.

Contradicción manifiesta

Se recordará que la mañana del crimen la criada dijo ante el Juzgado y las autoridades que se encontraban en la casa del Sr. Hevia, que ella no había salido a la compra hasta después de las siete.

El carpintero que habita en el cuarto bajo de la casa núm. 30 de la calle de la Justa se ha ratificado en cuanto dijo el otro día, á saber: que en la mañana que se perpetró el delito salió á abrir la puerta de la calle como tenía por costumbre para que entrasen los operarios, y que con gran extrañeza vio que ya estaba abierta.

Volvió la cabeza en aquel momento al sentir pasos detrás de él y vió la criada Claudia en el último tramo de la escalera y dispuesta á marcharse, como así lo hizo.

El carpintero afirma que eran las seis menos cuarto, sin que sobre este particular abrigue la duda más pequeña.

El entierro del señor Hevia

A las diez y media del martes se ha celebrado el sepelio del cadáver del Sr. Hevia.

La caja, que era muy modesta, forrada de negro con galones dorados, fué colocada á la puerta del depósito judicial en una sencilla carroza tirada por cuatro caballos y seguida por dos coches particulares y cuatro de plaza.

El cadáver recibió cristiana sepultura en el patio de Santa Gertrudis del cementerio de San Justo, en la sepultura núm. 2.451.

Al entierro han asistido 10 personas.

Más detalles

Dícese por personas que han tenido ocasión de verlo, que los botones encontrados en el cuarto de la criada Claudia eran blancos y vastos, y que el de la pechera era de esos ordinarios de pasamanería, cuadrilongos, que usan los maletas.

En el Juzgado

A las ocho de la mañana del martes se constituyó el Juzgado.

El juez, Sr. Saavedra, acompañado del secretario señor Tribaldos y del fiscal Sr. del Río, tomaron declaración á varios de los testigos citados, sin que sus manifestaciones vinieran á esclarecer los puntos que se presentan oscuros.

A las doce suspendieron sus tareas para reanudarlas á la una, hora en la cual acudieron algunos testigos al Juzgado de guardia, donde el señor Saavedra recibió las declaraciones.

En primer lugar comparció á presencia del juez un preterito, el cual había sido llamado con objeto de que manifestase si las prendas de hombre encontradas en la habitación de la Claudia eran unas que, como ésta había dicho, intentó vender el Sr. Hevia al referido ropavejero.

Este dijo que no recordaba si las prendas que le habían presentado las intentó vender el interfecto, ni tampoco si fué llamado con ese objeto á la casa de la calle de la Justa, como asegura la criada.

Después declararon los vecinos de la citada casa, los cuales manifestaron que no habían oído durante la madrugada del 16 ningún ruido en la casa del señor Hevia. Respecto á la portera dijeron que la tienen por una mujer honrada, que siempre la había merecido el mismo concepto, y que en cierta ocasión el marido de ella riñó con la Claudia, que valiéndose de las relaciones íntimas que tenía con su amo, quería mandar en la portera.

Después declaró el tendero de comestibles de la calle de la Flor, el cual se mostró muy reservado, y entraron á presencia del juzgado los peritos cordeleros.

Estos parece que manifestaron, teniendo á la vista los cordeles con que estaba atado el señor Hevia y los que fueron encontrados en la casa del crimen, que no eran iguales.

Después prestaron declaración otros testigos y algunas testigos muy guapas, cuyas manifestaciones no tuvieron importancia para el fin que se persigue.

Inmediatamente entraron á presencia del juez los peritos forenses que han practicado la autopsia del cadáver del señor Hevia, los cuales ampliaron su declaración en el sentido que la tenían prestada.

También declaró el médico de guardia el día 16 en la Casa de socorro del distrito, que fué el primero que reconoció el cadáver.

A última hora de la tarde el Juzgado continuaba recibiendo declaración á este testigo, y se dice que suspenderá su tarea para reanudarla hoy.

Investigaciones

El delegado del gobernador, señor Zabala, que permaneció desde las dos de la tarde en el Juzgado de guardia, salió á última hora con el encargo de hacer ciertas investigaciones y reducir á prisión á varias personas que se cree están complicadas en el delito que se persigue.

Parece que el señor Zabala en la mañana de hoy ha practicado algunas averiguaciones encaminadas á justificar las detenciones que realizará esta noche.

Los detenidos

Quedaron el martes detenidos y presos: la criada Claudia Martínez, la Paula Alonso y la portera Vivencia Redondo, el hermano de la criada, Víctor Martínez, el portero y el alguacil del Juzgado instructor del centro José María Sánchez.

El estado del sumario

Las declaraciones prestadas y las averiguaciones practicadas por la policía han venido á disipar algunas sombras tras las que se ocultaban los autores del crimen.

El sumario puede decirse que ha entrado en una nueva fase, y que si las autoridades no tiene averiguado todo, caminan sobre terreno firme.

Los procesados

En virtud de las declaraciones prestadas y de los indicios adquiridos por el Juzgado instructor, la autoridad judicial ha dictado auto de procesamiento contra Claudia Martínez Aguado, Angel Páez, portero de la casa núm. 30 de la calle de la Justa, y su mujer, Vivencia Redondo, por consi-

derar que existen en el sumario méritos suficientes para ello.

En lo que se refiere al hermano de la criada, Víctor Martínez, al alguacil del Juzgado del Centro José María Sánchez del Pino, y á la mujer en cuya compañía habitaba este último, Paula Alonso, continúan incomunicados, creyéndose, respecto á estos dos últimos particularmente, que la detención que sufren será elevada á prisión así que cumpla el plazo de setenta y los horas que marca la ley.

El juez señor Saavedra ha dictado un auto ampliando el plazo de la incomunicación de la criada Claudia y los porteros.

Correo de Galicia

CORUÑA 21.—Se recibió aprobado en el Gobierno civil el proyecto de las obras complementarias del Lazareto de Oza.

La superioridad introduce algunas alteraciones de escasa importancia, que no altera en nada absolutamente el proyecto total.

Las modificaciones son las siguientes:

1.ª Que para albergue del patrón y los seis marineros de la falúa del Lazareto, se destine uno de los departamentos del castillo de Oza, instalándose, igualmente en el mismo, los treinta espartilleros y mozos de carga y descarga. El espacio que en el edificio de empleados se le destinaba á aquellos, quedará para oficinas.

2.ª Que se destinen 14 habitaciones para pasajeros de primera clase, 24 de segunda y 36 de tercera, además de la enfermería, cocina, cantina, salón y cuartos de servicio.

3.ª Que para alojamiento de los pasajeros de primera y segunda con arreglo á lo que se dispone en esta real orden se destine el actual edificio, dejando á elección de la sociedad anónima, el aumentar la actual fonda con pabellones para albergue de los pasajeros de tercera, ó bien construir un segundo piso, pero en uno ú otro caso debe disponerse en la entrada del edificio la cantina, escalera, retretes, enfermería y comedor independientes, así como la cocina y cuartos de servicio, en el caso de que se construya el segundo piso indicado.

4.ª Dispónese también que se modifique el local para enfermería, estableciéndose otro nuevo completamente aislado de las demás habitaciones.

—Entre doce y media y una de la mañana de hoy, dos caballeros muy conocidos en la Coruña se encontraron en la calle Real.

Uno de ellos arremetió bastón en mano contra el otro, propinándole buen número de garrotazos, el otro que tampoco era manco se defendió bravamente como mejor le fué posible.

Resultado: Escándalo, comentarios, y una lesión en la mano derecha el uno, otra en la cara el otro y dos curas de primera intención en la farcia del señor Villar.

—El próximo domingo tendrá lugar la inauguración de la feria mensual que desde dicho día se establece en el inmediato lugar de renombrado santuario de Pastoriza, y para cuya inauguración se están haciendo grandes preparativos.

Al efecto se ha habilitado un espacio soto con nuevas plantaciones de árboles, que dentro de poco tiempo convertirán aquel paraje en un delicioso sitio.

Los coches riperts se proponen hacer ese día viajes de ida y vuelta al santuario.

—De hoy á mañana comenzarán probablemente á repartirse las circulares y listas de suscripción que la comisión encargada de recaudar fondos para erigir en la plazoleta, avenida del Instituto, una estatua al Sr. de Guarda distribuye solicitando el concurso de todos los hijos de la Coruña, que seguramente aprovecharán esta ocasión para demostrar su gratitud al espléndido banquero, por los beneficios que á este pueblo ha dispensado con mano pródiga.

—No ha sido nuestro querido amigo don José Morales, jefe de la sección de indirectas, el que ha tenido anteayer un lance desagradable con otro caballero en la calle Real, de cuyo suceso damos cuenta en otro lugar de este número.

SANTIAGO 21.—De regreso de Barcelona, en donde tantas muestras de aprecio recibió de los catalanes, regionalistas, ha llegado esta mañana nuestro distinguido amigo el eminente literato y sabio historiador gallego, don Manuel Murguía.

Sea bien venido.

—Se va á dirigir á las Corporaciones y personas importantes de Galicia una circular pidiéndole premios para las carreras de velocípedos, que han de celebrarse en esta ciudad para las próximas fiestas.

VIGO 21.—Ha fallecido D. Francisco Cordovés Carrera, hermano político del Excmo. señor don Antonio López de Neira.

—Según se dice, Vázquez Varela se encuentra en Oporto.

LUGO 21.—Ayer tuvo lugar la elección de Canónigo Penitenciario de esta S. I. C., siendo nombrado por 16 votos el párroco de San Verísimo de Puenteveda, Dr. don Avelino Vazquez Rodríguez.

Crónica marítima

EL VICE-ALMIRANTE ANTEQUERA

Al empezar la sesión del lunes en el Senado anunció el presidente de la Cámara haber recibido una comunicación del ministro de Marina.

El secretario señor García Tuñón da lectura de ella, manifestando que según telegrafía el jefe del departamento de Cartagena ha fallecido en Alhama de Murcia el vicealmirante señor Antequera.

El señor presidente de la Cámara manifiesta el sentimiento de profunda pena que le embarga por tan sensible pérdida para la Marina y para la patria.

Sió recordar sus más culminantes hechos de armas por considerarlos conocidos y apreciados en lo que valen por el país, ruega al Senado que

acuerde conste en el acta de la sesión, el pesar que le produce esta irreparable pérdida.

El señor conde de Tejada de Valdozera declara que fué el vicealmirante Anquera, no sólo honra de su partido, sino también gloria de su patria.

En nombre de la minoría conservadora manifiesta que en la memoria de todos sus individuos permanecerá indeleble el recuerdo del general ilustre que en todas las circunstancias de su vida supo mostrar un corazón denodado y condiciones de carácter enérgico y valiente.

El fué,—añade,—el primer iniciador de la construcción de nuestra escuadra, y por tal hecho debe la Marina inscribir tan preclaro nombre en sus fastos gloriosos.

El señor Pavia y Pavia: Permitid, señores, señadores, que encarezca las nobles cualidades del vicealmirante Anquera, tan bizarro marino como valiente general y cumplido caballero.

El señor Beránger: El vicealmirante Antequera realizó una obra, considerada hasta entonces imposible, la vuelta al mundo á bordo de la *Numanzia*; y esta hazaña, que así debe calificarse, le valió la estimación y el aplauso de la Europa entera.

El señor Pezuela: Cincuenta años hace que conocí al vicealmirante Antequera, y en todo este largo transcurso de tiempo no vi jamás flaquear su energía, su nobilísimo carácter, ni su indomable valor.

El señor Rodríguez Arias: No me cumple otra cosa que adherirme á las manifestaciones de los señores que me han precedido en el uso de la palabra, y declaran que el vacío que en mi deja una pérdida tan sensible no se llenará jamás.

Ha sido destinado para la Habana el teniente de navío don Julio Zenón.

LAS PRUEBAS DEL «PERAL»

El miércoles, por fin, han dado principio las pruebas oficiales del submarino *Peral*.

Las experiencias á que el buque ha de someterse, con arreglo al programa formulado por la Comisión científica nombrada al efecto y aprobado por el señor ministro de Marina, se divide en cinco partes, á saber:

Primera. Para determinar el radio de acción, navegará el submarino un día, á cuarto de fuerza, desde el arsenal hasta la altura de Cabo Roche, situada á 20 millas al Sudeste de Cádiz y á 26 millas de la Carraca. Esta es la prueba correspondiente al día de hoy. Al regresar el submarino habrá fondeado en bahía, para repetir mañana la prueba á media fuerza, sin recargar los acumuladores.

Segunda. Luego de volver el submarino á la Carraca, para cargar de nuevo sus acumuladores, navegará el *Peral* por la superficie hasta colocarse fuera de puntas y á salvo de los bajos *Haleira*, del *Diamante* y de las *Puercas*; es decir, frente al placer de Rota.

Allí verificará las inmersiones que ordene la Comisión, á las profundidades y con los rumbos que aquella determine. También lanzará torpedos el buque, ya navegando por la superficie, ya submarinamente.

Tercera. Se simulará de día un ataque al crucero *Colón*, para apreciar cumplidamente que condiciones ofensivas posee el submarino.

Cuarta. Se repetirá la prueba anterior de noche, valiéndose el *Colón* para descubrir al *Peral* de sus dos grandes focos eléctricos.

Quinta. Se harán experiencias con mar y viento duro, para conocer las condiciones marítimas del nuevo buque.

La costa, que en dirección Sudeste, corre desde Cádiz á Cabo Roche, á cuya vista habrán de hacerse las pruebas del *Peral*, es muy pintoresca y accidentada. A partir del castillo de San Sebastián, poco más de una milla después del bajo de la Cortadura, próximo al castillo del mismo nombre, que corta el istmo que une á Cádiz con la Península, se encuentran los bajos del León, y, entre Santi Petri y el fuerte de Torre-Gorda, el placer de los Mártires.

El islote de Santi Petri último punto de la costa que á simple vista se divisa desde la muralla del Sur de Cádiz, es un peñasco escabroso y de poca altura, que está enlazado á la isla de León por bancos de arena y por un arrecife que se descubre casi todo en el baja mar de mareas vivas.

A continuación se encuentran: la punta y arrecife Bermeja, el banco de los Madrajos y otros cuyos dos puntos culminantes denominase Hazte Afuera y Mogote.

Luego, al pié de un escarpado rojizo, no lejos de la embocadura del canal de San Pedro, nace el arrecife llamado de Levante, que avanza hacia el Sudeste.

Por último, la torre de Cabo Roche, que es cuadrangular, se halla edificada sobre otro escarpado rojizo, que dista, según hemos dicho ya, unas 20 millas de Cádiz.

A poca distancia, y al O. del Cabo Roche, hay una playa pequeña en la que se desagua al mar un riachuelo que toma el nombre de Cabo.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el teniente de navío don Adolfo Sola.

Se interesa en Cádiz el paradero del tercer practicante de la Armada don José Pons.

Resoluciones:

Se ha dispuesto sean pasaportados para el apostadero de la Habana, un primero, tres segundos y dos terceros practicantes del departamento de Cartagena.

—Han sido nombrados ordenanzas de los semáforos de Bilbao, Santander, Tarifa y Estación telegráfica del arsenal de la Carraca, los aspirantes Miguel Nortes, Santos Dominguez, Miguel Ols Llorca y Francisco Llorca Barceló, cesando en dicho destino los que interinamente lo desempeñaban.

—Se ha concedido pasar á Sevilla, con objeto

de adquirir la enseñanza práctica de teléfonos, al segundo vigía de Semáforos, don Antonio Galsols y Toreros.

—El teniente de navío de primera clase, don Bartolomé Malpica, ha sido nombrado ayudante de Marina de Ceuta.

—Disponiendo que el contraalmirante de la Armada D. Diego Mendez Casariego y Arangua, cese en el cargo de segundo jefe del departamento de Cartagena y comandante general de su arsenal.

—Nombrado comandante general de la escuadra y apostadero de la Habana al contraalmirante de la Armada D. Diego Mendez Casariego y Arangua.

Movimiento de vapores:

Después de reparar en la Coruña las averías sufridas en el arbol de la hélice, zarpó ayer de aquel puerto, con rumbo á Santander, el vapor español *Miguel M. Pinillos*. Lleva 95 pasajeros.

—De regreso de la América del Sur llegó á Vigo el vapor *Köln* de la compañía del Lloyd Norte alemán.

—El 20 salió de Manila con rumbo á Singapur, el *Isla de Luzón*.

—El 18 llegó á Montevideo el vapor correo *Cataluña*, de la Compañía Transatlántica.

Del interior

De Neda nos escriben dándonos cuenta de un suceso que viene á aumentar la crónica triste de estos días á la cual no se sustraen tampoco los pueblos comarcanos.

Dos mujeres de aquella villa, sostenían amigablemente una conversación en la conocida casa de un hornero á donde una de aquellas acudiera á cocer un pan, pues la otra era de la familia de casa.

Empezaron hablando de las vidas y los milagros de sus convecinas y terminaron por echarse en cara sus faltas propias. Resultado fué que las palabras debieron ofender tan profundamente á la hija del hornero que echando mano de una herramienta del horno dió con ella tan tremenda sacudida en la frente de su interlocutora que derribó á esta en tierra bañada en sangre, pero hirguiéndose súbitamente la agredida tuvo aun energías para armarse de una zueca y descargar sobre su agresora un fuerte golpe del cual estuvo tres horas sin conocimiento.

Ambas mujeres fueron socorridas por la gente de la casa y otras vecinas, siendo conducida á su domicilio la que fué primero objeto de la agresión y cuyo estado no inspira grandes confianzas.

El Juzgado entiende en el asunto. El suceso ocurrió el martes.

Se ha dispuesto el transporte desde este puerto á la fábrica de Trubia del bronce existente en el parque de esta plaza, constituido por 23 cañones antiguos.

Para el 27 del corriente está convocada la Asamblea de asociados para fijar el presupuesto adicional al ordinario de 1889-90.

Ayer asistió la banda de música de infantería de marina á amenizar el paseo de Herrera, hallándose este bastante concurrido.

Sobre si una mujer culpaba á otra, existiendo ó no causa, de la falta de unas piezas de ropa; tuvo lugar un *encuentro* entre ambas, en la tarde de ayer, y calle de Sinfoniano Lopez.

En dimes y diretes, llegaron desde la casa correo hasta la entrada de la calle de San Francisco.

Salieron á relucir historias más ó menos limpias en el calor de la discusión y por fin terminó esta, dándose mútuas y cumplidas satisfacciones.

Tenemos entendido que se halla entablada una demanda contra el Banco de España, por el recaudador de contribuciones de esta ciudad, nuestro estimado amigo don Aquilino E. Alonso, reclamándole la devolución de un depósito que dicho Banco retiene en su poder.

El asunto parece está llamado á tener alguna resonancia.

En la tarde de ayer, intentó suicidarse con la disolución en agua de 3 cajas de fósforos, Manuel Vaamonde, casada con el guarnicionero de la calle de la Magdalena núm. 73.

Enterado su marido del hecho, mandó inmediatamente en busca de un médico, presentándose á los pocos momentos el Dr. de Linos, quien personalmente fué á buscar el vomitivo que le fué propinado.

En el lugar del suceso, hemos visto al señor juez y escribano.

Dícese que mala avenencia entre el matrimonio, fué la causa de tal resolución.

Procedente de Santiago, ha llegado á esta ciudad nuestro muy estimado amigo y correligionario don Angel Pedreira, acompañado de su simpática señora é hija.

Se está haciendo una suscripción para adquirir dos imágenes con destino á la capilla del Carmen.

Noticias militares:

Se ha expedido pasaporte, para Burgos, al teniente en situación de supernumerario en Vigo, don Sebastián Carsi Rivera, con objeto de incorporarse al tercer regimiento de Zapadores minadores.

—Se ha concedido un mes de licencia, por asuntos propios, para Valladolid, al teniente del

regimiento infantería de Murcia don Buenaventura Pon y Luna.

—Idem dos meses de prórroga á la licencia que por enfermo disfruta en Cádiz, al teniente coronel del regimiento de Murcia don Buenaventura Luna.

Para ayer estaba señalada ante la audiencia del territorio la causa seguida por el juzgado de esta ciudad contra Bonifacio Fernandez, por homicidio.

Dicha causa se ha visto por jurados. Está encargado de la defensa nuestro respetable amigo é ilustrado jurisconsulto señor Linares Rivas.

Con tal motivo, fueron muchos los vecinos de esta ciudad, que por formar parte del Jurado, se trasladaron ayer á la Coruña.

Ha llegado á nosotros la noticia de que se proyecta verificar en la Coruña, el cambio de insignia de la escuadra, atendiendo á consideraciones relacionadas con desgracias de familia, acaecidas há poco tiempo, al nuevo Comandante general.

Por más que nos haya costado trabajo dar crédito á tan estúpida nueva, son tantos y tan respetables los conductos por la que llegó á nuestra redacción, que en el temor de que oficialmente se confirme, la acojemos para llamar sobre ella la atención del señor ministro de Marina.

Si el hecho resultara cierto, mientras el futuro Comandante general mande la escuadra, esta no visitará los puertos de Galicia y sobre todo la capital del departamento, privando á los oficiales de conocer esa escuela de instrucción, que esto y no otra cosa debe ser la escuadra y privando también á sus tripulaciones gallegas en su gran mayoría, de que durante los cuatro años de servicio puedan ver á sus familias.

A parte de que ciertas consideraciones no pueden admitirse en la milicia, donde causan un ejemplo muy pernicioso para el servicio, debe el señor Romero tener en cuenta lo que se acaba de disponer en Francia con su escuadra del Mediterráneo, la que de aquí en adelante pasará los veranos en el Atlántico, haciendo ejercicios y visitando las capitales de los departamentos franceses del Océano. Y esto á consecuencia de los informes de los distintos almirantes que la han mandado, todos conformes en que el Mediterráneo es solo una escuela de invierno.

Si con los pocos elementos que contamos, no se han de verificar las prácticas necesarias y solo atender á conveniencias de personalidades, entonces se justificarán no ya los ataques, sino las representaciones contra la dirección de la Marina.

La necesidad de una escuadra puramente de instrucción es indiscutible, hagámosla fructífera y simpática, atendiendo sólo á su mejor organización y provecho y á que visitando muchos puertos, vea el país como se gasta su dinero y como responde la marina al sacrificio de los contribuyentes.

Se indica para secretario de la Comandancia general de la escuadra al capitán de artillería de la armada don Francisco Butler y Mir.

El domingo próximo se celebrará en la capilla del Hospital de Caridad la fiesta del Espíritu Santo, patrón del establecimiento, con misa solemne y sermón.

Después se reunirá el Cabildo, con objeto de proceder á la renovación de cargos de la Junta.

Pasado mañana se celebrará en el Teatro Roma el primer concierto con que hace su presentación al público el orfeón ferrolano *El Arte*.

Una hermana del director señor Oliva y el joven violinista señor Perez, serán los que habrán de tomar parte en el espectáculo.

Las damas serán obsequiadas con liados *bouquets*.

Según noticias hasta principios del mes que viene no arribará á Santa Cruz de Tenerife el crucero *Isabel II* que regresa á la Península en viaje desde Fernando Póo.

Se está pintando interior y exteriormente el templo de las Angustias.

Sorprendidos con los telegramas de ayer, que se refieren al incidente ocurrido en el Senado, donde, según parece, á las censuras que el vice-almirante Pezuela dirigió al señor Maura, contestaron los señores Sagasta y Romero, negando que en el discurso de aquel diputado hubiera concepto alguno ofensivo para los cuerpos de la armada; sorprendidos, repetimos, con la noticia de este nuevo incidente, suspendemos nuestro juicio sobre el segundo discurso del señor Maura ó sea el pronunciado el 14 por consideraciones fáciles de comprender. Entre ellas, confesaremos que pesa para tal resolución la extraña, al parecer, conducta del ministro de Marina quien en el Congreso pidió al citado señor Maura rectificara algunos conceptos que habian ofendido á la oficialidad de la armada, cosa á la que el diputado gamacista no solo se negó, sino que dijo los ratificaba, y ahora aparece el señor Romero en el Senado negando la existencia de tal ofensa en el discurso del señor Maura.

No lo podemos entender, pues la contradicción del señor Romero aparece de una manera tan poco airosa que necesitamos que el correo nos la confirme.

Han ingresado en el día de ayer en el hospital militar tres marineros y un soldado de infantería de marina, habiendo sido dado de alta un marinero.

Se dice que en la sesión de esta noche se pondrá al Ayuntamiento la prolongación de la calle de Pardiñas por ambos extremos, ó sea has-

ta la calle del Sol por el S. y hasta la muralla por el N. y la apertura de otra calle perpendicular á esta que llevará el nombre de Beltran.

La música de infantería de marina ensaya dos marchas religiosas de maestro francés y un paso doble para estrenar en la solemnidad del *Corpus Christi*.

Anoche se unieron con el indisoluble lazo del matrimonio, nuestro querido amigo el teniente de navío D. Antonio Rogi y la bella señorita de Rozas. El acto tuvo lugar en familia, bendiciendo la unión el ecónomo de San Julián y fueron testigos el capitán general del departamento, el comandante general de la escuadra y el capitán de fragata don Pio Porcell y padrinos la señora madre de la desposada y en representación del abuelo del novio, nuestro distinguido amigo don Ignacio F. Florez, asistiendo para el acto civil representando al Juez municipal el secretario señor Vaddell.

La hasta ayer señorita de Rozas, que siempre ha figurado en primera línea entre las más bonitas y elegantes jóvenes de nuestra sociedad, acreditaba anoche estos títulos, presentándose con el simbólico traje de desposada verdaderamente bella.

Deseamos á los recién casados todo género de dichas y una larga y feliz luna de miel.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores *Valentin & Cia.* en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

ALGO ÚTIL

Hasta cierto punto añadiremos en este caso. Un americano acaba de inventar y de ensayar un trombón de vapor, cuyas notas se oyen á cuatro millas de distancia.

A los conciudadanos del inventor les ha parecido poco agradable el instrumento, considerándole perjudicial y prohibiendo su uso en el territorio de los Estados Unidos.

El autor se ha ido con el trombón á otra parte. He aquí una invención que, seguramente, hará mucho ruido.

ALGO CURIOSO

Según un periódico de la Coruña viene despertando la curiosidad en varios círculos de recreo de esta capital, un suceso por todo extremo raro é interesante.

Trátase de una señorita muy conocida en esta ciudad, domiciliada en la calle Real, que desde las primeras horas de la mañana pierde por completo la vista y el oído, recobrando ambas facultades por la tarde.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Procedente de Gijón, ha entrado en nuestro puerto, el vapor *Santa Rosa* con cargamento de carbón, para los Arsenales.

A las ocho de la mañana ha entrado en la dársena, con objeto de proceder al desembarco de dicho combustible en los muelles de la Escollera.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 22

Nacimientos

Rosa Estrella Ramos Vilaboa.

Matilde Sanchez Lopez.

Funciones

Josefa Serrano Marcos, 30 años.

Socorro Arribe y Arribe, 22 meses.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 23

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—759'3.

Viento reinante.—SE.

Fuerza del viento.—1°.

Horizonte.—Nublado en 2 ó 3 partes.

Termómetro.—16'5.

Mar.—Marejada del Oeste.

Cantidad de lluvia, 0.

Chirigotadas

Un banquero se puso por broma entre los dientes una moneda de cinco duros.

—Tenga V. cuidado no se la vaya á tragar—le dijo otro de su clase.

—No se perdería.

—Pero don Bernabé, ¿cómo se atreve Vd. á salir á la calle con el día, que hace?

—Porque prefiero esta lluvia á la tempestad que todos los días me arma mi mujer.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 22, 8 t.

Hoy se celebró Consejo de ministros bajo la presidencia de la Reina Regente.

Duró cuatro horas. El señor Puigcerver se excusó de asistir por hallarse enfermo. Los consejeros acordaron enviar á los tribunales el expediente instruido contra

la diputación provincial por las irregularidades denunciadas.

También debatieron largamente sobre el expediente del ferrocarril central de la isla de Cuba, cuya resolución quedó aplazada para el próximo Consejo.

Madrid 22, 8'10 n.

S. M. la Reina ha firmado los siguientes nombramientos.

El del contraalmirante señor Carranza para la comandancia general del arsenal del Ferrol.

General Antón para segundo cabo de la capitanía general de Cataluña.

Ascenso á teniente general del señor Cuenca y á general de división del señor Boniche.

Madrid 22, 9 n.

Esperábase que en el Consejo de hoy quedase promulgada la ley de fuerzas navales.

Ha sido indultado el general Salcedo que sufre condena de arresto en el castillo de San Antón de la Coruña.

Madrid 22, 9'25 n.

En el Congreso continuó debatiéndose el presupuesto del ministerio de Fomento.

En el Senado la sesión careció de interés.

Madrid 22, 10 n.

En Rávena ha ocurrido una colisión entre los huelguistas y las tropas ocasionándoles estas algunos muertos y varios heridos.

Madrid 22, 10'15 n.

Un telegrama oficial de la Habana dá cuenta de haber sido preso en aquella capital Eyraud, asesino del escribano Gouffé, cuyo crimen fué de tanta resonancia.

Al ser detenido Eyraud por la policía intentó suicidarse apelando á los cristales de los lentes, con los cuales pretendió herirse.

Madrid 22, 11 n.

Las pruebas del «Peral» se han verificado en Cádiz con mar bastante gruesa. El submarino recorrió con la porta cerrada 40 millas. Al llegar á Cádiz fué aclamado el inventor por la multitud.

En el crucero «Colón» iba la comisión científica que presenció las pruebas.

Además del «Colón» le siguieron los cañoneros «Salamandra» y «Cocodrilo».

En el muelle habia esperando al buque multitud de personas.

Hay gran entusiasmo en aquella capital, por el resultado de las pruebas de hoy. Bolsin 4 por 100 interior 76'80.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

VACUNACION

LOS JUEVES Y DOMINGOS

Consulta del médico cirujano don Arturo Lenzano. Magdalena 110 principal, DE DOCE A DOS DE LA TARDE.

REMATE

El día 1.º de Junio próximo y hora de doce de su mañana, en la Notaría del Lic. Sr. Miembela (Iglesia 84) tendrá efecto el de dos casas, sitas en esta ciudad, calles del Sol y María, señaladas con los números 55 y 74, comunicándose ambas por medio de un patio.

Del tipo y documentación en dicha Notaría informarán.

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Piés de Porc Panée

Disponible desde las once de la mañana hasta las ocho de la noche.

FONDA SUIZA, REAL 114

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez-Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE

RICARDO PITA

Se han recibido en este establecimiento los siguientes libros de devoción.

El Mes de Junio

dedicado al Sacratísimo Corazón de Jesús. Edición en letra gorda y encuadernado en piel, al precio de 2 pesetas.

Mes del Sagrado Corazon de Jesus

Edición elegantemente encuadernada en tela con cantos dorados, al precio de 2 pesetas.

El devoto amante de Jesucristo

ó sea una colección escogida de sagrados ejercicios para fomentar la devoción al S. Corazón de Jesús, aumentado con el *Dia feliz* en su obsequio. Edición igual al anterior y al mismo precio.

Meditaciones

para adorar á N. S. Jesucristo durante la octava de la festividad de *Corpus Cristi*. Edición igual al anterior y al mismo precio.

Meditaciones

para la octava del Santísimo Sacramento y actos para la santa comunión, por San Alfonso María de Ligorio. Precio, 50 céntimos.

Novena de meditaciones

del Sagrado Corazón de Jesús, por San Alfonso María de Ligorio. Precio, 50 céntimos.

Manual

de la devoción del Sagrado Corazón de Jesús. Precio, 50 céntimos.

LIQUIDACION

Desde el domingo, 4 del corriente Mayo, se procederá á una liquidación, forzosa y verdadera, de todos los géneros existentes en el establecimiento que fué del difunto D. Ildefonso Ramon, calle Real, número 145, donde, tanto las señoras como los caballeros, encontrarán positivas ventajas, pues de todos es sabido que en dicho acreditado y antiguo establecimiento, hay ricos y variadísimos géneros que el liquidador está dispuesto á realizar con grandes sacrificios, á fin de conseguirlo brevemente.

Para evitar molestias á los señores compradores y ganar tiempo, se advierte que los precios serán fijos é iguales para todos.

145, CALLE REAL, 145.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificiones.

P. García del Villar, cirujano

dentista, ofrece al público sus servicios en lo que se relaciona con su arte.

Gran arsenal quirúrgico para las extracciones y construcción de dentaduras artificiales por todos los sistemas conocidos. Precios módicos.

Su domicilio, Real 137.

CARBON MINERAL

Inglés, superior escogido sin polvo para cocinas y máquinas.

Se vende en la calle de Gravina núm. 4, inmediato á la plaza de Dolores, á los precios siguientes:

Por quintal, á nueve reales.

Por tonelada, á ocho reales.

De diez quintales en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio.

Se recomienda este carbón por el poco humo que produce y lo poco que ensucia las cocinas.

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la *Imprenta de Pita* en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

MODISTA DE SOMBREROS

DISCIPULA DE LA ACREDITADA FRANCESA

MELI SELLIER

REAL (Plaza de Armas) 53, 2.º

MASTIC LHOMME-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce núm. 9 principal, Ferrol.

Socorro

Dolores Fernandez laboriosa y honrada cocinera se encuentra enferma y postrada en cama en la calle de San Sebastián número 59 segundo piso.

Se suplica de las personas caritativas el envío de alguna limosna.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor ALFONSO XII haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor ALFONSO XI I con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor BUENOS AIRES con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días. RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor ESPANA saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Barcelona el día 2 y el día 30 el vapor ISLA DE MINDANAO.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor CATALUNA saldrá de Barcelona el 26 de Abril, trasbordando en Cádiz el 1.º

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor PANAMA. Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Garda.

GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000 Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M 300000
- 1 Premio á M 200000
- 1 Premio á M 100000
- 1 Premio á M 75000
- 1 Premio á M 70000
- 1 Premio á M 65000
- 2 Premios á M 60000
- 1 Premio á M 55000
- 1 Premio á M 50000
- 1 Premio á M 40000
- 1 Premio á M 30000
- 8 Premios á M 15000
- 26 Premios á M 10000
- 56 Premios á M 5000
- 106 Premios á M 3000
- 203 Premios á M 2000
- 6 Premios á M 1500
- 606 Premios á M 1000
- 1060 Premios á M 500
- 30930 Premios á M 148

17188 Premios á M 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

MARCOS 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascendiendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000, Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona Madrid, ó letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvñ. 30—

1 Billete original, medio: Rvñ. 15—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituído. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

12 de Junio 1890

Fecha del sorteo

Valentín y Cia.

Banqueros

Hamburgo. Alemania

LA MONARQUIA DIARIO POLITICO

Se publica en esta ciudad al precio de 4 reales al mes. Provincias trimestre 4 pesetas. Anuncios y comunicados á precios convencionales.



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez. San Francisco, núm. 1.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir á surtirse á esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada Fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 24 de Mayo de 1890, saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires el vapor

MAGDALENA

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el viaje de la Coruña y Carril á Vigo le será pagado por el Agente.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION-COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.